



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS**

COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGNGP/N° 002/2026

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 135: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA COMPATIBILIZACIÓN
DE REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN
GUBERNAMENTAL, REGLAMENTO ESPECÍFICO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL EXTRANJERO Y REGLAMENTO INTERNO DE
PERSONAL**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas comunica a todas las entidades públicas que se emitió la Resolución Ministerial N° 135 de 26 de marzo de 2026, de ampliación de plazo para la compatibilización de Reglamentos Específicos de los Sistemas de Administración Gubernamental, Reglamento Específico de Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero y Reglamento Interno de Personal.

La Paz, 29 de marzo de 2026



OFICINA CENTRAL

La Paz: Av. Mariscal Santa Cruz esq. Calle Loayza

Teléfonos: +591 (2) 2183333

www.economiayfinanzas.gob.bo